



**DESIGNA ENCARGADO DE PARTICIPACIÓN,
DEL DPTO DE SALUD DE LA CORPORACIÓN
MUNIC. DE DALCAHUE, AÑO 2015**

RES.: N° 57 /

DALCAHUE, 22 de julio de 2015

VISTOS:

Las facultades de administración estipuladas en la Ley 19.378; las atribuciones que me confiere el Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue y el acta del Tribunal Electoral Región de los Lagos. Causa Rol 618-12-P-A, que proclama Alcalde de la comuna, y los artículos 15, 16 y 23 del estatuto de la Corporación Municipal de Educación Y Servicios Ramón Freire".

CONSIDERANDO:

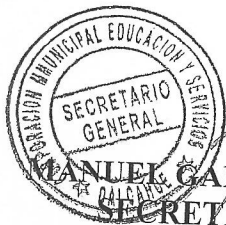
Que para el normal funcionamiento se debe cumplir con las disposiciones emanadas del referente técnico, como lo es el Servicio de Salud Chiloé, se requiere nombrar a un funcionario como encargado de participación de la atención primaria de salud comunal.

RESUELVO:

1 DESIGNESE, a contar de esta fecha a la Srta. Tracy Rosas Calisto, Profesora de Educación Física del Departamento de Salud de la comuna de Dalcahue, como Encargada de Participación, con una jornada protegida de 22 horas para tal efecto.

2° ESTIPÚLESE, que ésta designación tendrá vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2015. Así también la Corporación Municipal podrá realizar cambios o nombrar a otros funcionarios cuando estime conveniente, de acuerdo a las necesidades u objetivos del servicio. Y que, estas designaciones no constituyen pago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENTRÉGUESE COPIA SEGÚN DISTRIBUCIÓN.



MANUEL GALLARDO AGUILAR
SECRETARIO GENERAL
DALCAHUE



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE(S) - PRESIDENTE
DALCAHUE



ANDREA DEL RIO MARTINEZ
DIRECTORA DEPTO SALUD
DALCAHUE

PLP/MGA/ADRM/mvb

DISTRIBUCION:

- Srta. Tracy Rosas Calisto ✓
- Sra. Directora Departamento de Salud, Corporación Municipal Dalcahue. ✓
- Sra. Directora Centro de Salud de Dalcahue. ✓
- Srta. Leslie Petaros Riquelme, asesora de salud familiar. ✓
- Sr. Alexis Bórquez Lucas. ✓
- Archivo Depto. de Salud.
- Archivo Depto. de Personal.